AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON
CANTABRIA

DON RAUL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, celebró sesión extraordinaria el día diecisiete de febrero de dos mil cuatro, desarrollándose de acuerdo con lo establecido en el siguiente:

A C T A

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Gastón Gómez Ruiz

CONCEJALES:

Partido Popular
D. Miguel Corro Sánchez
D. Juan Manuel Fernández Diego
D. José Ignacio Fernández López
D. Miguel García Méndez
D. José Gutiérrez Anuarbe
Doña Pilar del Río Ruiz de la Prada
Doña Ana Ruth Sainz Quintana
Doña Virginia Setién Fernández
D. Ramón Terán Cadelo

Partido Socialista Obrero Español
D. José Domingo Pedrero

Partido Regionalista de Cantabria

SECRETARIO GENERAL
D. Raúl Rubio Escudero

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo las veinte horas minutos del día diecisiete de febrero de dos mil cuatro, concurren los Concejales que al margen se relacionan, a efectos de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparecen en primera convocatoria el Alcalde-Presidente y diez Concejales, constituyendo mayoría suficiente para celebrar la sesión. No asiste D. Arsenio Rivero Fernández ni D. Benito Huerta Gandarillas que no excusan su ausencia.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por unanimidad de los reunidos, se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior correspondientes al día 13 de febrero de 2.003.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

VISTO el informe de intervención de fecha 6 de febrero de 2003 en el que se expone que vistas las facturas que con fecha de emisión del 2003 y que acreditan documentalmente la realización de una prestación o el derecho de un acreedor no han originado el reconocimiento de obligación para este Ayuntamiento, bien porque entraron en el registro municipal en una fecha posterior al 23 de diciembre de 2003, fecha de la celebración de la última Comisión de Gobierno y la última Resolución de Alcaldía en la que se reconocieron obligaciones, o bien porque han entrado en el registro de este Ayuntamiento con fecha del 2004.

No correspondiendo las mismas a ningún proyecto financiado con ingresos afectados que exigiría la previa tramitación de un expediente de incorporación de créditos.

Con arreglo a todo lo cual y vistos los artículos 157.1 y 163.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria.

VISTO el DICTAMEN FAVORABLE de la Comisión Informativa de Personal, Desarrollo Local, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de febrero de 2004.

Y sin que se produzca ninguna intervención, por UNANIMIDAD de los reunidos se **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a las facturas y débitos del 2003 que se adjuntan y cuyo importe asciende a 119.370,01 €

TERCERO.- DELEGACIÓN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE INGRESOS POR I.A.E

VISTO el informe de Intervención de fecha 2 de febrero de 2004, en el que se pone de manifiesto de acuerdo con la Orden del ministerio de Hacienda 3154/2003 en la que se establece que los Ayuntamientos que tengan encomendadas la gestión recaudatoria del impuesto de Actividades Económicas a otra Entidad Local Supramunicipal, podrán mediante acuerdo plenario, delegar en esta última la solicitud de la compensación.

VISTO el DICTAMEN FAVORABLE de la Comisión Informativa de Personal, Desarrollo Local, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de febrero de 2004.

Y sin que se produzca ninguna intervención, por UNANIMIDAD de los reunidos se **ACUERDA**:

Primero.- Delegar en el servicio de recaudación de la Comunidad Autónoma de Cantabria la solicitud al Ministerio de Hacienda de la compensación a favor de este Ayuntamiento por la pérdida de ingresos derivada de la reforma del I.A.E.

Segundo.- Notifíquese al Servicio de Recaudación de la Comunidad Autónoma.

CUARTO.- SORTEO COMPONENTES MESAS ELECTORALES, ELECCIONES GENERALES 14 MARZO.

Se procede a efectuar el sorteo de los miembros de mesas electorales para las elecciones del 14 de marzo del 2004 de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General

SECCIÓN 1 MESA A	***LA ABADILLA***
Presidente	Leticia Fernández González
1º Vocal	Margarita Diego Gutiérrez
2º Vocal	José Manuel Diego Revuelta
1º Suplente de Presidente	Natividad Ventayol Pizarro
1º Suplente de 1º Vocal	Ángel Abascal Calleja
1º Suplente de 2º Vocal	Sagrario Rivero Fernández
2º Suplente de Presidente	Dámaso Gutiérrez Anuarbe
2º Suplente de 1º Vocal	Mª Angeles Pila Ruiz
2º Suplente de 2º Vocal	Hermenegilda Ruiloba Gutiérrez
SECCIÓN 1 MESA B	***SANTA MARIA DE CAYÓN***
Presidente	Cristóbal Setién Rodríguez
1º Vocal	Sandra Mora Revuelta
2º Vocal	Mª Teresa Revilla Bahillo
1º Suplente de Presidente	Alicia Azabal Iglesias
1º Suplente de 1º Vocal	Roberto Rodríguez Saro
1º Suplente de 2º Vocal	Guillermo Gutiérrez Novoa
2º Suplente de Presidente	Fernando Cantolla Diego
2º Suplente de 1º Vocal	Desiderio Mazo Arranz
2º Suplente de 2º Vocal	Mª del Pilar Anuarbe San Jorge
SECCIÓN 2 MESA A	***ARGOMILLA DE CAYÓN***
Presidente	Félix Manuel González Romero
1º Vocal	Fernando Alonso Palazuelos
2º Vocal	Gonzalo Lloreda Alonso
1º Suplente de Presidente	Begoña Vallejo Rodríguez
1º Suplente de 1º Vocal	Maria Angeles Anuarbe Carrera
1º Suplente de 2º Vocal	Benito Cruz Castanedo

2º Suplente de Presidente	Yolanda Cobo Benavente
2º Suplente de 1º Vocal	Judit Tejera Ruiz
2º Suplente de 2º Vocal	Sagrario Bustillo Revuelta.

SECCIÓN 2 MESA B	***SAN ROMAN***
Presidente	Ana Cristina Ceballos Rivero
1º Vocal	Santiago Gómez Torre
2º Vocal	Raúl Fernández Cuevas
1º Suplente de Presidente	Francisco Gómez López
1º Suplente de 1º Vocal	Maria Pilar Fernández Saiz
1º Suplente de 2º Vocal	Alberto Pérez Barreda
2º Suplente de Presidente	Miguel Ángel De Berrazueta Rasero.
2º Suplente de 1º Vocal	Ángel Alonso Fernández
2º Suplente de 2º Vocal	Luis Fernando Riancho Bustillo

SECCIÓN 3 MESA A	***ESLES***
Presidente	Ana Belén Ruiz Fernández
1º Vocal	Javier Diego Fernández
2º Vocal	Cristina Cobo Cobo
1º Suplente de Presidente	José Raul Fernández Martinez
1º Suplente de 1º Vocal	Alejandro Bayón Ceballos
1º Suplente de 2º Vocal	Pedro Gutiérrez Alonso
2º Suplente de Presidente	Ana Obregón Abascal
2º Suplente de 1º Vocal	José Marcial Zamanillo Peral
2º Suplente de 2º Vocal	Mª Luisa Cobo Cobo

SECCIÓN 3 MESA B	***LLOREDA-TOTERO***
Presidente	Juan Álvarez Tazón
1º Vocal	Maria Luisa Saro Fernández
2º Vocal	Pilar Dueñas Arribas
1º Suplente de Presidente	Juan Carlos Alonso Mora
1º Suplente de 1º Vocal	Avelino Benito Haya Puente
1º Suplente de 2º Vocal	Susana Velasco García
2º Suplente de Presidente	Juan Ignacio García Aranzabal
2º Suplente de 1º Vocal	Maria José Ivars Velasco
2º Suplente de 2º Vocal	José Gómez Muñiz

SECCIÓN 4 MESA A	***SARÓN***
Presidente	Rosa María González Gutiérrez
1º Vocal	Constantina Herrero Hierro

2º Vocal	Antonio Abascal Gómez
1º Suplente de Presidente	Mª Carmen Argüelles Ruiz
1º Suplente de 1º Vocal	Mª Carmen Fernández García-Diego
1º Suplente de 2º Vocal	Paulina Fernández Riva
2º Suplente de Presidente	Ana María Astobiza Gamboa
2º Suplente de 1º Vocal	Pedro José Diez Álvarez
2º Suplente de 2º Vocal	Francisco García López

SECCIÓN 4 MESA B	***SARÓN***
Presidente	José Antonio Villegas Rivero
1º Vocal	Maria Isabel Saiz Saiz
2º Vocal	Mª Luz Saiz Gandarillas
1º Suplente de Presidente	Alfonso Ruiz Ruiz
1º Suplente de 1º Vocal	José Emilio Quintana Alonso
1º Suplente de 2º Vocal	Carmen López Roldan
2º Suplente de Presidente	Soraya Tazón Fernández
2º Suplente de 1º Vocal	José Joaquín Vegas Manteca
2º Suplente de 2º Vocal	Luis Fernando Martinez Diego

SECCIÓN 5 MESA A	***LA ENCINA-LA PENILLA***
Presidente	Mª Belén Barcena Fernández
1º Vocal	Mª Isabel Gutiérrez Urcola
2º Vocal	Margarita Cobo Gómez
1º Suplente de Presidente	José Fernando González Prado
1º Suplente de 1º Vocal	Graciela Fernández Bilbao
1º Suplente de 2º Vocal	Julio Alfredo Fernández Calderón
2º Suplente de Presidente	Isaac Bolado Bores
2º Suplente de 1º Vocal	Remedios Abascal acebo
2º Suplente de 2º Vocal	Paul Antolín Garrido

SECCIÓN 5 MESA B	***LA ENCINA-LA PENILLA***
Presidente	Luis Ángel Martínez Sánchez
1º Vocal	Almudena Vicente Escudero
2º Vocal	Mario Martínez González
1º Suplente de Presidente	Cecilia del Río Ruiz de la Prada
1º Suplente de 1º Vocal	Maria Angeles Sierra Manteca
1º Suplente de 2º Vocal	Natalia Valdés González
2º Suplente de Presidente	Luis Villoslada Abascal
2º Suplente de 1º Vocal	Francisca Saiz Revuelta

2º Suplente de 2º Vocal Mª Begoña Prieto Santamaría

Se finaliza a las veintiuna horas y veinte minutos. De todo lo cual yo como Secretario, doy fe.

El Presidente, El Secretario,